

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 238

=====

En Pirque, a 10 de Octubre del año dos mil ocho, siendo las 9:45 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde subrogante Sra. Ana Luisa Carvalho, actuando como Ministro de fe, la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer. Preside la sesión el concejal, Sr. Pedro Daza Narbona, con la asistencia de los Concejales señor Luis Batallé Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I CUENTA

1. ASISTE DIRECTORA DE SALUD, SRA. KARIN ROJAS
2. APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N 235
3. ENTREGA INFORMACION SOLICITADA POR LA COMISION DE FINANZAS.
4. ACLARA INFORMACION SOBRE CAPACITACION FINANCIADA POR LA SUBDERE.
5. ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 y MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12.

II OTROS

III INCIDENTES

CUENTA

1 ASISTE DIRECTORA DE SALUD, SRA. KARIN ROJAS

***El Sr. Daza** informa que se invitó al Concejo pasado a Lorenzo Feres para analizar los problemas financieros complejos en el área de educación, nos interiorizó sobre el tema, lo que incluía muchos cambios estructurales. A raíz*

de esto y lo informado por capacit, quisimos informarnos también acerca del mismo tema en el Departamento de Salud. Para eso vino Karin Rojas, Directora de Salud a exponer, y del estado financiero de la Corporación Municipal, queremos saber la situación real de salud de manera descarnada **Karin Rojas**: Paso a exponer mediante diapositivas (que se adjuntan al acta), los alcances del presupuesto 2008-2009, en Salud.

FINANCIAMIENTO SALUD:

- **Minsal (71%) y Aporte Municipal (29%).**
- **Per cápita.**
- \$2.320 (Población inscrita validada año 2008, 14.835)
- Aporte mensual recibido: \$34.428.680
- Aporte anual: \$413.144.160
- Aporte Minsal anual a programas específicos: \$174.620.629
- El Minsal establece que el 80% del aporte Per cápita debe ser destinado a remuneraciones y el 20% restante a gastos de financiamiento.
- Es decir de un per cápita mensual de \$34.428.680; \$27.542.944 debieran ser destinados para financiar el total de las remuneraciones y \$6.885.736 a gastos de financiamiento.

COMPORTAMIENTO REAL EN PIRQUE: mes referencia, Julio 2008

<i>Distribución Per cápita Mensual (\$34.428.680)</i>	<i>Ideal</i>	<i>Total haberes</i>	<i>Total Descuentos</i>	<i>Liquido a pagar</i>
<i>Remuneraciones(80%)</i>	27.542.944	43.093.186	13.777.625	29.315.561

- Pirque cuenta con una Dotación mayor a los estándares establecidos por el MINSAL, originado por las características de ruralidad de la comuna.
- Esta dotación le ha permitido alcanzar buenos indicadores de salud, cualquier modificación a ella impacta directamente los indicadores existentes.

PRESUPUESTO 2009:

Karin Rojas: El presupuesto que necesitamos, más allá de las contingencias;

- Puntos importantes a considerar.
- Reajuste estimado de las remuneraciones del orden del 10%.
- Incremento del valor de los combustibles.
- Aumento en el costo de algunos servicios básicos como energía eléctrica.
- Funcionamiento del nuevo consultorio El Principal que implica:
- Aumento en consumos básicos.
- Aumento en gastos de materiales de aseo.
- Uso de caldera, iniciar gasto por concepto de petróleo.
- Aumento de la dotación en 1 auxiliar de servicio, 1 asistente social, 1 médico, 1 auxiliar paramédico.
- Deuda actual con proveedores por \$ 31.378.809.
- Deuda actual previsional por \$ 25.731.162.
- Línea de crédito total: \$70.000.000

COMPORTAMIENTO APOORTE MUNICIPAL ENERO A SEPT. 2008

	EDUCACION	SALUD	TOTAL
APORTE MUNICIPAL ANUAL APROBADO	709.187.004	240.000.000	949.187.004
APORTE MUNICIPAL MENSUAL	59.098.917	20.000.000	79.098.917
APORTE MUNICIPAL ENTREGADO ENERO A SEPTIEMBRE	381777489	108.418.179	490.195.668
SALDO ACTUAL	150.112.764	71.581.821	221.694.585

Jorge Landeta: Eso quiere decir que a la fecha falta \$ 221.694.585, ósea al mes de Septiembre

APORTE MUNICIPAL SOLICITADO PARA EL AÑO 2009:

	2007=2008	2009
Aporte anual	240.000.000	314.168.000
Aporte mensual	20.000.000	26.796.400
Diferencia		74.168.000 (30%)

Karin Rojas: Eso quiere decir que el aporte de salud debiera incrementarse en un 30%, ósea \$ 74.168.000

Concejala Streeter: y con eso alcanzaría para funcionar bien?

Karin Rojas: Solo para funcionar minimamente. Ahora en mi calidad no de directora de Salud sino de Secretaria General de la Corporación, quiero que reciban también información de la administración central

EN ADMINISTRACION CENTRAL

- Dotación actual: 28 funcionarios
- El 28% (8 funcionarios), cumple funciones en Municipio.
- El 39% (11 funcionarios), fue contratado en fecha posterior a Diciembre 2004.
- El total de haberes mensuales; \$ 19.429.412, y el total Finiquito: \$ 167.944.937

Consumos básicos, **Total 1.696.199**

Karin Rojas: algunos proveedores nos están cortando algunos servicios, necesitamos aproximadamente 1 millón de pesos mensuales para consumos básicos (luz, agua, teléfono) en los establecimiento de salud, no hay variación significativa respecto a los años anteriores. Algunas de nuestras postas, Lo

Arcaya, San Vicente, Santa Rita, no funcionan jornada completa y en el mes de Julio es mayor el gasto, ya que los establecimientos funcionan hasta mas tarde. Son dineros reales que necesitamos mes a mes y con el per cápita no lo podemos cubrir

Jorge Landeta: *Desde cuando se encuentran impagas las cotizaciones previsionales?*

Karin Rojas: *hemos ido declarándolas, pero no se encuentran pagadas desde agosto, septiembre tampoco se han pagado, y eso nos da 25 millones y fracción, en Educación se encuentran desde Julio impagas.*

En administración central agosto y septiembre no se han pagado.

También hay que considerar la línea de crédito de \$ 70 millones, es de la corporación, no de salud, se paga aproximadamente \$1.800.000 en interés mensual.

Jorge Landeta: *Consulté y tengo entendido que la anterior administración decidió pagarla y con esta administración se usó de nuevo. La información que tengo es que fue por Acuerdo de Directorio que se resolvió pagar y cerrar la línea de crédito.*

Karin Rojas: *No tengo antecedentes, voy a confirmar cuando se empezó a pagar. Si la Contraloría General de la Republica nos prohíbe pedir crédito, como se hacia antes. En el año 2006 cuando yo llegué a esta administración, ya estaba esta línea de crédito.*

Concejal Daza: *Nos hemos ido interiorizando, la municipalidad está con serios problemas, pero ¿hay algún canal de comunicación real entre la Municipalidad y la Corporación y lo que realmente se va a producir?. Cada uno plantea sus problemas y presenta su presupuesto, pero la realidad es peor que esa. Existe un plan B y cuales serían sus impactos, hay que ensamblar todo esto.*

Karin Rojas: *Hay 3 presupuestos, efectivamente nos hemos comunicado con Jorge Flores, quien vía mail nos informó que el monto a transferir de acuerdo al presupuesto 2009 es de \$448.000.000 para toda la Corporación, el año pasado fueron \$ 949.000.000. Por lo que solo me queda optar a un plan C.*

MI Plan C es trágico, significa para salud bajar a un aporte municipal de \$170.000.000.

Reducir a este monto, ósea con el presupuesto propuesto, implica adoptar las siguientes medidas, bastante drásticas:

- 1_ Reducción de horas de profesores.
- 2_ Eliminación del transporte escolar de la comuna.
- 3_ Finiquito de 19 personas de la administración central, para lo que necesitaríamos \$ 9.000.000 de pesos y además pagadas las leyes sociales,
- 4- Eliminación de Escuela San Juan y el finiquito de sus profesores,
- 5_ horas extraordinarias rebajadas en salud, diferir la atención y contar con menos personal en el día, en administración los nocheros de las escuelas.
- 6_ En insumos reducción de medicamentos,
- 7_ Reducción de honorarios, lo que significa eliminación de monitores de fútbol, básquetbol, banda, así como las asesorías legales.
- 8_ Eliminación de Postas rurales, solamente quedaría funcionando el Consultorio de Concha y Toro y El Principal.
- 9_ Reducción de convenios con terceros, por ejemplo lo que incluye toma de exámenes.

En definitiva, reducir a \$ 448 millones de presupuesto, estas serian las medidas que tendríamos que adoptar para hacer frente a esto.

Jorge Landeta: Cuando se habla de déficit en cifras, se transforma en un tremendo daño y deterioro de los servicios sociales que el municipio ofrece. Hay gente que no tiene más alternativa que estos servicios, esto afectaría a los mas desposeídos.

Karin Rojas: No me correspondía presentar el presupuesto recortado, le dije a Ana Luisa que mi responsabilidad técnica es presentar el presupuesto que necesitamos, yo entiendo el tema contingente, pero no es mi responsabilidad, yo tengo que calcular un presupuesto para mantener los estándares de calidad medianamente exigidos.

Ana Luisa Carvallo: El Presupuesto es lo mas realista.

Lorena Berrios: La triste realidad se tiene que ejecutar, pero como lo hacemos si para eso hay que tener plata para finiquitar.

Ana Luisa Carvallo: todo esto es dramático, la Dideco quedará sin gente si terminamos con los programas sociales, no habrá gente que salga a captar permisos de circulación en marzo, no van haber recursos humanos.

Lorena Berrios: Yo creo que en eso hay que ser realista, hay que maximizar los recursos, a lo mejor una secretaria va a tener que hacer 20 pegas, es

caótico pero creo que hay que hacerlo, el compromiso de los funcionarios antiguos de planta está dispuesto.

Jorge Landeta: Este escenario, considera el pago de la deuda de arrastre?

Ana Luisa Carvallo: Las deudas de la Corporación no están consideradas.

Karin Rojas: Es fundamental tener las leyes sociales pagadas, para finiquitar.

Pedro Daza: Podrías tú decirnos, ¿cual va a ser el impacto social que generarán todas estas medidas?

Ana Luisa Carvallo: No lo puedo visualizar. Yo solo visualizo la Municipalidad. La Dideco gasta como 160.000.000 al año en sueldos, solo podría continuar gente de permiso circulación y alguien para el alcalde. La SECPLA funcionara con solo 2 personas, y así suma y sigue

Luz María Streeter: No hay ninguna inquietud con respecto a lo que dijo la Subdere por el plan de contingencia que se presentaría al Concejo, se supone que debieron ya presentarnos un plan de ajuste?

Lorena Berrios: Le corresponde al Alcalde. Que quede constancia que él estuvo un mes y que no presentó nada.

Luis Batalle: que saquemos que quede en acta, si no está el alcalde y no tenemos Administrador Municipal.

Lorena Berrios: Yo dije y quedo como acuerdo que el 25 de Septiembre por ser la ultima sesión del Alcalde antes de las elecciones, debía presentar el plan de ahorro, desconociendo un acuerdo de Concejo, toda la información la tuvo el 28 de Agosto, tuvo un mes y no lo presentó.

Luz María Streeter: Que quede constancia como Concejo que no se ha presentado nada hasta la fecha.

Betzabé Muñoz: Hay tantas cosas que han quedado en acta y después no se cumplen.

Se retira Karin Rojas y Lorenzo Feres.

Jorge Landeta: En el diseño del presupuesto se consideró el ajuste de gastos, en términos de indemnización?. Se podría citar al jefe de finanzas; Gregorio Cortes y a Nayareth, Encargada de Control para la próxima sesión y nos den una Visión Global. Cuando debe estar aprobado el presupuesto?

Ana Luisa Carvallo: El 15 de diciembre como tope

Luis Batalle Debíamos hacerlo como siempre, desglosarlo por área.

Ana Luisa Carvallo: El Director de DIDECO, no tiene idea en que terminó lo que el propuso para su Dirección. No se quien va a tomar la decisión, finalmente ni Karin ni Lorenzo lo van hacer.

Jorge Landeta: El alcalde es a quién le corresponde

Betzabe Muñoz: Lo primero que hay que cortar, es la gente que presta servicios en el Municipio y que paga la Corporación.

Ana Luisa Carvallo: De que sirve? Si se manda dinero, capaz que en vez de destinarlo al pago de indemnizaciones, sean destinadas al pago de proveedores.

Jorge Landeta: El Ministerio de Salud impuso un modelo de gestión en la que el Director se hace responsable de su departamento, vale decir si cae en desfinanciamiento, la responsabilidad recae en él. Me parece una brutalidad que si se redujo el presupuesto, se haya seguido gastando en la Corporación.

Luz María Streeter: todo este problema se soluciona con una buena administración. Afortunadamente ahora, contamos con una excelente profesional encargada de la unidad de control interno.

2 APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N 235

EL CONCEJO SOLICITA QUE ESTE VIERNES QUEDEN AL DÍA TODAS LAS ACTAS, TANTO POR EL SR. PATRICIO GONZÁLEZ COMO POR LA SRA. ANA LUISA CARVALLO.

QUEDA PENDIENTE APROBACIÓN ACTA N° 235

3 ENTREGA INFORMACION SOLICITADA POR LA COMISION DE FINANZAS

Ana Luisa Carvallo: cumplido el plazo legal, se hace entrega información solicitada por concejales con fecha 16 de Septiembre al departamento de finanzas (se adjunta al acta)

Jorge Landeta: Respuesta enviada por el departamento de finanzas

1_ Origen de los fondos para pago remuneraciones a funcionarios de planta y contrata del municipio mes de Septiembre?

Rp.: Ante la falta de recursos propios municipales, las remuneraciones fueron canceladas con recursos de terceros

2_ ¿Se han utilizado fondos externos para el cumplimiento e este compromiso salarial?

Rp.: Queda de manifiesto que así ha ocurrido

3_ Se adjunta listado de proveedores con facturas pendientes, periodo y monto, y listado detallado del monto pendiente comprometidos con la Corporación Municipal

Si revisan la lista de deudores morosos asciende. Quiero aprovechar la oportunidad para pedir prioridad en el pago de la basura, no solo por lo importante del tema sanitario, son \$ 18 millones, son 2 facturas.

Lorena Berrios: *Yo priorizo el pago de los sueldos de los funcionarios*

Jorge Landeta: *Se ha rebajado honorarios u otro gasto?*

Ana Luisa Carvallo: *A los honorarios hay que avisarles con 30 días anticipación el término de su contrato, por otra parte al servicio de seguridad del Municipio se les notificó su término a partir del 01 de Noviembre.*

Betzabé Muñoz: *Se han pagado las becas de enseñanza superior?*

Lorena Berrios: *yo creo que hay que informar oficialmente que no hay plata para seguir pagando, no hay plata ni siquiera para pagar el alumbrado publico, menos para las becas.*

El Sr. Daza *estoy de acuerdo con Lorena, hay que informar, todo tiene un precio y un costo.*

Betzabé Muñoz: *Sugiero enviar una carta a los alumnos para dar aviso de esta lamentable situación.*

4 ACLARA INFORMACION CAPACITACION FINANCIADA POR LA SUBDERE

Jorge Landeta: *Todo va hacer por licitación?*

Nayareth Mella: *es un beneficio que la SUBDERE nos está otorgando en ayuda al tema financiero.*

No tenemos personal para asesoria del activo fijo. La SUBDERE nos ofrece \$ 14.000.000, dividido en tres asesorias, gente externa cumpliría estas tareas

1) Asesoria manuales de procedimiento

2) Servicio migración datos, asesoría contable por \$ 6.000.000, actualizar conciliaciones bancarias, ya que las personas que vinieron de la SUBDERE solo estuvieron 4 o 5 días y no terminaron Enero, yo creo que duraría como 2 meses, finalmente son como \$ 500.000 mensuales

Luis Batalle: Cuando se liciten las cuentas, se trae un cajero?

Nayareth Mella: No se en que quedo esa negociación, tiene que haber un cajero y un tesorero, pronto se jubila el tesorero

Ana Luisa Carvallo: No hay nadie que pueda reemplazar al tesorero

Nayareth Mella: la idea de esta asesoría es capacitar a alguien.

_ Actualizar registro contable y presupuestario por 3 meses con dos profesionales

_ Realizar curso de contabilidad básica por 1 mes, para funcionarios de finanzas y 2 o 3 de la corporación, por 6 meses.

Lorena Berrios: yo creo que es buena la idea, y que la gente del municipio se vaya capacitando

Nayareth Mella: también incluye "catastro de bienes físicos" por \$ 4.000.0000, actualizar patrimonio municipal, bienes muebles, inmuebles, determinar el valor real.

Jorge Landeta: Incluye los bienes de la Corporación?

Nayareth Mella: todos los bienes municipales

El Sr. Daza Que impacto va a tener a tu juicio estas capacitaciones?

Nayareth Mella: La ultima es fundamental, saber exactamente cuantos bienes tenemos, su valor real, para en el futuro de ser necesario, vender o arrendar, y también la importancia de tener las conciliaciones bancarias al día y en orden

El Sr. Daza Seria muy difícil que vuelva a ocurrir malversación de fondos públicos?

Nayareth Mella: Eso es una decisión del alcalde.

<p>EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONVENIO CON SUBDERE PARA CAPACITACIÓN Y ASESORIAS QUE SE INDICAN</p>

5 SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11
y N° 12

Gregorio Cortes: esta modificación solo se refiere a reasignar los recursos que tenemos dentro de los mismos gastos. En traspaso aumento ítem egresos, por un monto total de \$ 80.757.988, que incluye: gastos electorales, mantenimiento vehículos, para vehículos, electricidad y gastos menores. Hay \$ 50.000.000 que estoy llevando a consumo electricidad, se redirecciona.

Lorena Berrios: eso es lo que nosotros acordamos para el pago del Fondo Común Municipal.

Nayareth Mella: \$ 50.000.000 por concepto de plan de contingencia, y \$ 25.000.000 para DIDECO, en un principio estos montos por acuerdo de concejo debían destinarse para abonar al Fondo Común Municipal, sin embargo actualmente no tenemos presupuesto para incluir muchas facturas, luz, combustible, estamos tomando eso para no dejar fuera todas esas facturas, que queden reconocidas como deuda contable, ya tenemos \$ 38.000.000 que no hemos podido ingresar, el sistema no lo acepta porque no hay presupuesto.

El Sr. Daza para no entorpecer, lo aprobaría hoy.

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 11**

SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12:

Ana Luisa Carvalho: Solo la creación ítem: “Asesoría I.T.O Escuela Lo Arcaya” (GORE) por \$ 16.100.000

“Instalación cerco perimetral propiedad Campo Deportivo Los Corrales II Etapa (PMU)” por \$ 13.365.000

Betzabé Muñoz: Las platas que reclamaba el Sr. del Club Bandera, por el tema de las fiestas patrias, que se tenía que entregar el 12 de Octubre, tiene relación con esto?

Ana Luisa Carvalho: No tiene nada que ver con esto

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 12**

OTROS

Pedro Daza: Como estoy al margen del tema eleccionario, sugiero poner paños fríos en todo este tema de las futuras elecciones, ser concejal no es tan importante, lo importante es la familia y tratar de ayudar a la comunidad. Pirque tiene un estilo y una nobleza especial, no hay que perderla.

Luz María Streeter: Toda esa elegancia se ha perdido junto a los loteos.

Jorge Landeta: hay que reconocer que todos somos muy tranquilos, y muy cercanos.

Luis Batalle: Yo propongo tomarnos una foto oficial después de las elecciones.

INCIDENTES

INCIDENTES LORENA BERRIOS:

Es Lamentable la situación a nivel del Municipio, de salud y de educación y más que aun, que no se tomen las medidas pertinentes, lamento mucho esta situación.

INCIDENTES JORGE LANDETA:

Es importante que se considere que esto, que “hoy” solo se refleja en números, se va a traducir en un impacto social muy grande a corto plazo. Debíamos estar trabajando ya en prevenir, no existe voluntad política del Alcalde, esto va a incidir y a perjudicar a la gente mas pobre de nuestra comuna, todo esto es lamentable para los profesores, para los usuarios de la salud.

El Sr. Daza Me uno a todo el descontento.

Los concejales Lorena Berrios, Pedro Daza, Luz Maria Streeter, Betzabe Muñoz, y Jorge Landeta, solicitan que quede acta lo siguiente:

“NO EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA DEL ALCALDE PARA SOLUCIONAR O EN SU DEFECTO ADOPTAR MEDIDAS ANTE LA LAMENTABLE SITUACIÓN FINANCIERA QUE ESTÁ AFECTANDO NO SOLO AL MUNICIPIO, SINO QUE TAMBIÉN AL ÁREA DE SALUD Y EDUCACIÓN DE NUESTRA COMUNA”.

2 Jorge Landeta: Solicito que quede en acta lo siguiente: “Es sabido que hay municipios, específicamente establecimientos educacionales, que adulteran la asistencia para el tema de las subvenciones, esto es un ilícito. El Ministerio de Educación lo sanciona, hay penas para los infractores. Por lo tanto, esto no se puede permitir. El Concejo jamás va a amparar que se transgreda la ley”. Solo pido que quede en acta.

INCIDENTES BETZABÉ MUÑOZ:

1 Ana luisa te quiero consultar si es viable reunir a todos los funcionarios e informarles esta lamentable situación, tal como nos dijiste a nosotros, informarles, que se van a cortar todos los contratos a honorarios de la DIDECO. Hay muchas personas que están a honorarios y que dependen exclusivamente de ese ingreso, creo que avisarles “solo” con un mes de anticipación no es suficiente, no olvidemos que hay familias detrás de cada funcionario. Ellos están en conocimiento?

Ana Luisa Carvalho: Ellos saben que está mal la cosa, pero se espera que llegue el Alcalde para pedir una reunión formal con él, los funcionarios tienen conocimiento real de lo que esta ocurriendo, pero oficialmente aun no se les ha informado, yo tampoco tengo el panorama claro. Ahora se va hacer un flujo de caja.

Jorge Landeta: Los funcionarios de salud y los profesores saben que tienen sus imposiciones impagas?

Betzabé Muñoz: Estamos todos informados, Lorenzo nos informo.

Luz María Streeter: Adhiero a la preocupación, es una obligación mínima de respeto a los funcionarios. Ellos deben estar informados de todo, es injusto que se les corte las horas extraordinarias, que son parte integrante de su sueldo, ellos están sufriendo, viven en incertidumbre, lo pude notar en reunión sostenida con la Asociación de Funcionarios, a la que fuimos invitadas yo y Lorena, no saben si van a contar con su sueldo a fin de mes. No hay derecho a ocultarles esta información.

2 Betzabé Muñoz: Las personas que trabajan en Proyecto Lo Arcaya (aceras) me plantearon las exigencias de rapidez, pero no tienen herramientas para realizarlo. Si alguno necesita ausentarse por un rato se les descuenta el día completo, ¿cual es el criterio?

Ana Luisa Carvalho: El encargado es Jaime Urrutia. No se hace excepciones. No acojo lo de las Herramientas, esto no es beneficencia. Se les está haciendo rendir.

INCIDENTES LUZ MARÍA STREETER:

Saber que pasa con el Deportivo Bandera, se les prometió que fecha tope iba a estar listo el 12 de octubre

Ana Luisa Carvalho: Está atrasadas las obras, al contratista le han robado, para que la CGE, cambie los empalmes exige que se normalice las instalaciones eléctricas preexistentes.

Solo consideraba las obras nuevas, todo lo anterior tiene que estar en orden, nos estamos consiguiendo un PMU.

Betzabé Muñoz: Si es un proyecto tan importante, te sugiero que te reúnas en tu calidad de SECPLA con el Club Deportivo, para que le entregues información mas detallada, ellos debieran saber todo esto.

INCIDENTES LUIS BATALLE:

El tema de los sitios en el sector de El Principal es mas grave de lo que habíamos dimensionado. Propongo que el concejo en pleno talvez junto al SEREMI de Vivienda ver la formula para diseñar una estrategia que ponga coto a esto que esta proliferando en Pirque.

Jorge Landeta: Este tema se planteo con diputado, la única forma para detener esto, es advertir a la gente, el perjuicio es solo para ellos, hay que enseñarles, hay que poner aviso y letreros que advierta el peligro de esta situación.

Luis Batalle: Para después de las elecciones, ver tema del plan regulador, específicamente el sectorial en El Principal, actualmente hay pasajes y callejones que se están llenando de casas, como el callejón Navarrete por ejemplo. Talvez seria bueno hacer un CENSO especifico en El Principal

Jorge Landeta: El 80 %de la gente que vive en estas casas improvisadas, son gente de afuera, a la cual el municipio tiene que proveer de agua, salud y otros beneficios. Hay que reconocer que n hay ninguna voluntad política del alcalde, ni siquiera se instalaron los letreros.

Luis Batalle: Yo propongo que en la Radio Amiga de Pirque, o en Radio Puente Alto, se informara toda esta problemática, ya que es gente mayoritariamente de Puente Alto, y conseguir recursos para hacer un CENSO en el sector de El Principal, se puede cruzar la información , respecto de la gente que está en Comité y vive en estos sitios. Estos sitios además no son baratos, finalmente se les va a generar problemas con los servicios básicos.

2 **Luis Batalle:** Por ultimo, cuando vamos a empezar a ver el tema del presupuesto.

<p>EL H. CONCEJO SOLICITA LO SIGUIENTE: “CITAR AL JEFE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE CONTROL INTERNO PARA LA SESION FIJADA PARA EL DIA 17 de OCTUBRE, TEMA A TRATAR: DISCUSION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009”</p>
--

Cierre Sesión a las 12:32